

## ACTA

**Día:** 8 de septiembre de 2026.

**Lugar:** Medios telemáticos.

**Órgano:** Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación APRO 423/2026: Suministro de material fungible para mapeo y ablación cardiaca de doble energía, con cesión del equipamiento necesario para la utilización clínica completa del procedimiento, con destino la Unidad de Arritmias del Hospital Universitario de Navarra.

Asistentes:

- Presidente: José Miguel Zabalza Ripodas
- Vocal: Eduardo Frías Pardo
- Vocal Secretaria: M<sup>a</sup> Teresa Fernández Baraibar

**Objeto de la reunión:** Aprobación informes valoración Sobre BC y requerimiento de documentación previa a la adjudicación.

Se reúne la Mesa de Contratación por medios telemáticos a los efectos de analizar el informe de cumplimiento de prescripciones técnicas y de valoración de los criterios del Sobre BC, a la vista de lo cual, la Mesa acuerda:

1º.- Aprobar el informe de cumplimiento de prescripciones técnicas y de valoración técnica de criterios cuantificables mediante fórmulas objetivas, emitido por la Unidad de Arritmias del Hospital Universitario de Navarra y el informe de valoración global emitido por la Sección de Aprovisionamiento del Hospital Universitario de Navarra, que se adjuntan como Anexos a esta acta.

2º.- Otorgar según el informe de valoración global que se adjunta como Anexo, la puntuación total a la oferta presentada por el licitador.

3º.- Declarar como oferta con mejor relación calidad precio a la presentada por MEDTRONIC IBÉRICA S.A.

4º.- Requerir a la empresa anteriormente citada, a cuyo favor va a efectuarse la propuesta de adjudicación, la presentación de la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo dispuesto en la cláusula 13 del Pliego de Regulador de la contratación, concediéndoles un plazo de 7 días naturales para la presentación de dicha documentación a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la cual se redacta la presente Acta, que firman el Presidente y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

EL PRESIDENTE

Josemi Zabalza  
Ripodas

Fecha:  
2026.09.09  
08:25:15  
+02'00'

Jose Miguel Zabalza Ripodas

LA VOCAL-SECRETARIA

Fecha:  
2026.09.08  
13:05:36 +02'00'

M<sup>a</sup> Teresa Fernández Baraibar